



Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación

REF: Aprueba bases de licitación y nombra comisión técnica para el contrato de suministro de "materiales y artículos de ferretería y construcción para el DAEM y establecimientos educacionales de la comuna, año 2013".

DECRETO ALCALDICO: N° 1329 //

Trehuaco, 30 SEP 2013

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1824 de fecha 31.12.2012 que aprueba el presupuesto del Departamento de Educación para el año 2013.
2. Orden de Pedido interno N° 056 de fecha 02.09.2013 desde la Jefatura DAEM.
3. Los ingresos provenientes de todos los programas relacionados con el Departamento de Educación, tales como Programa Pro Retención, Subvención Escolar Preferencial, Integración, Mantenimiento, Programa Extraescolar, Fondo Mejoramiento de la Gestión.
4. Las Bases Administrativas Licitación pública "Contrato de suministro de materiales y artículos de ferretería y construcción para el DAEM y establecimiento educacionales de la comuna de Trehuaco, año 2013".
5. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de proveer de materiales y artículos de ferretería y construcción para el DAEM y establecimientos educacionales de la comuna de Trehuaco, mediante Contratación de Suministro para el año 2013.
2. La necesidad de optimizar los tiempos y recursos en la adquisición de estos insumos para el buen funcionamiento del DAEM.
3. La necesidad de acceder a proveedores que garanticen el cumplimiento de las solicitudes de compra y la óptima entrega de estos artículos para el sistema de educación municipal de la comuna de Trehuaco.





Municipalidad de Trehuaco

Departamento de Educación

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, las bases de licitación, anexos y otros antecedentes para el "Contrato de suministro de materiales y artículos de ferretería y construcción para el DAEM y establecimientos educacionales de la comuna de Trehuaco.
2. **NOMBRESE** comisión técnica de licitación a los siguientes funcionarios:

Milton Gutiérrez Caro, jefe DAEM

Natalia Torres Riquelme, Jefe Comunal de UTP

Carlos Rebolledo Marilao, Coordinador Extraescolar

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



LCI/LCR/MCC/esa
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DAEM (2).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.